



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Código: DES-PR-08

Fecha: 2023-12-12

Versión: 2

Página: 1 de 7

0. HISTORICO DE CAMBIOS

Versión	Fecha de Emisión	Cambios realizados
1	2023-07-27	Solicitud inicial. Ver formato "Solicitud de elaboración, modificación o eliminación de documentos" Fecha: 29/04/2022 Radicado ORFEO 20221000159083
2	2023-12-12	Se requiere actualizar la información de procedimiento de acuerdo con la plantilla del sistema de información cultured

1. LIDER DE PROCESO: CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ

1.1 OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO: Fortalecer los proyectos estratégicos de la SCRD, a través de la cooperación internacional, la gestión compartida del conocimiento y la promoción y proyección internacional de la entidad, con la finalidad de aportar a la consecución de recursos técnicos, tecnológicos y/o financieros.

1.2 ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO: Inicia con la identificación de las prioridades y necesidades estratégicas de la entidad para lograr la participación en espacios de intercambios de conocimientos, proyección internacional y la gestión de recursos técnicos, tecnológicos y/o financieros y finaliza con el posicionamiento de la ciudad como referente y aliado estratégico en materia cultural a nivel internacional.

1.3 RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO: Todas las dependencias

2. GLOSARIO:

Gestión compartida de conocimiento: Los espacios de movilización son encuentros de discusión, conversación e intercambio de conocimientos, experiencias e iniciativas en los cuales las entidades a través de gestión propia o en articulación con los distintos actores o aliados, visibiliza sus programas y proyectos, enmarcados en el Plan de Desarrollo y la nueva agenda urbana.

(Tomado de la página web de la SCRD) <https://acortar.link/qNvzn0>

Proyección Internacional: Se propone entender estos espacios, como medios para posicionar a Bogotá en el mundo como una ciudad global que reúne creatividad y talento, un epicentro de negocios, turismo, conocimiento y cultura, un lugar para conocer y disfrutar, para el buen vivir, segura, diversa, incluyente y sostenible.

(Tomado de la página web de la SCRD) <https://acortar.link/qNvzn0>

Cooperación Internacional: Es la acción conjunta para apoyar el desarrollo económico y social del país, mediante la transferencia de tecnologías, conocimientos, experiencias o recursos por parte de países con igual o mayor nivel de desarrollo, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil.

(Tomado de la página apc Colombia) <https://acortar.link/vpXDgR>

3. CONDICIONES GENERALES:

Las orientaciones y acompañamiento del equipo de cooperación y relacionamiento internacional de la entidad debe propender hacia la identificación y exploración de oportunidades de cooperación internacional (becas, convocatorias, participación en escenarios de proyección y movilización del conocimiento, intercambio de buenas prácticas, participación en las redes de ciudades, postulación a premios) para apalancar y fortalecer los proyectos e iniciativas estratégicas de la entidad, y así propender por la consecución de recursos técnicos, tecnológicos y/o financieros. Lo anterior complementará el cumplimiento de los proyectos de inversión del Plan de Desarrollo.

Esta exploración permite además que la entidad y el sector fortalezcan su relacionamiento y procesos de articulación con distintos actores de la esfera global, a lo cual se le hace seguimiento a través de:

5.1. La matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional.

De otro lado, se encuentran los lineamientos conceptuales y técnicos para el relacionamiento y la cooperación internacional del Sector Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá, cuya finalidad es brindar una guía sobre los principales instrumentos o herramientas para gestionar la cooperación y el relacionamiento internacional de la entidad. Además, dentro de estos lineamientos, se encuentra una serie de definiciones y conceptos claves alrededor de la cooperación internacional (pg. 73,74, 75,76,77,78,79,80)

Además, les gestión de la cooperación y el relacionamiento internacional se realizará teniendo como marco de referencia los siguientes aspectos:

- Estrategia de internacionalización de Bogotá 2020-2024

- Estrategia Nacional de Cooperación Internacional 2023-2026

4. RELACIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS: Esquema gráfico de la relación del procedimiento con otros procedimientos y/o procesos del Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

Procesos que se requieren como proveedor	Qué insumos requiero del proveedor	Procedimiento	Qué se obtiene del procedimiento	Para quién va dirigido el servicio o producto
--	------------------------------------	---------------	----------------------------------	---



- Gestión de la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas
- Gestión de la Promoción de Agentes y Prácticas Culturales y Recreodeportivas
- Gestión de Investigaciones, Observaciones y Análisis de la Cultura, la Recreación y el Deporte.
- Gestión de la Cultura Ciudadana
- Gestión de la Apropiación de la Infraestructura y Patrimonio Cultural
- Gestión de la Participación Ciudadana
- Gestión de Lectura, Escritura y Oralidad

Identificación de prioridades y necesidades alineadas al plan de desarrollo vigente

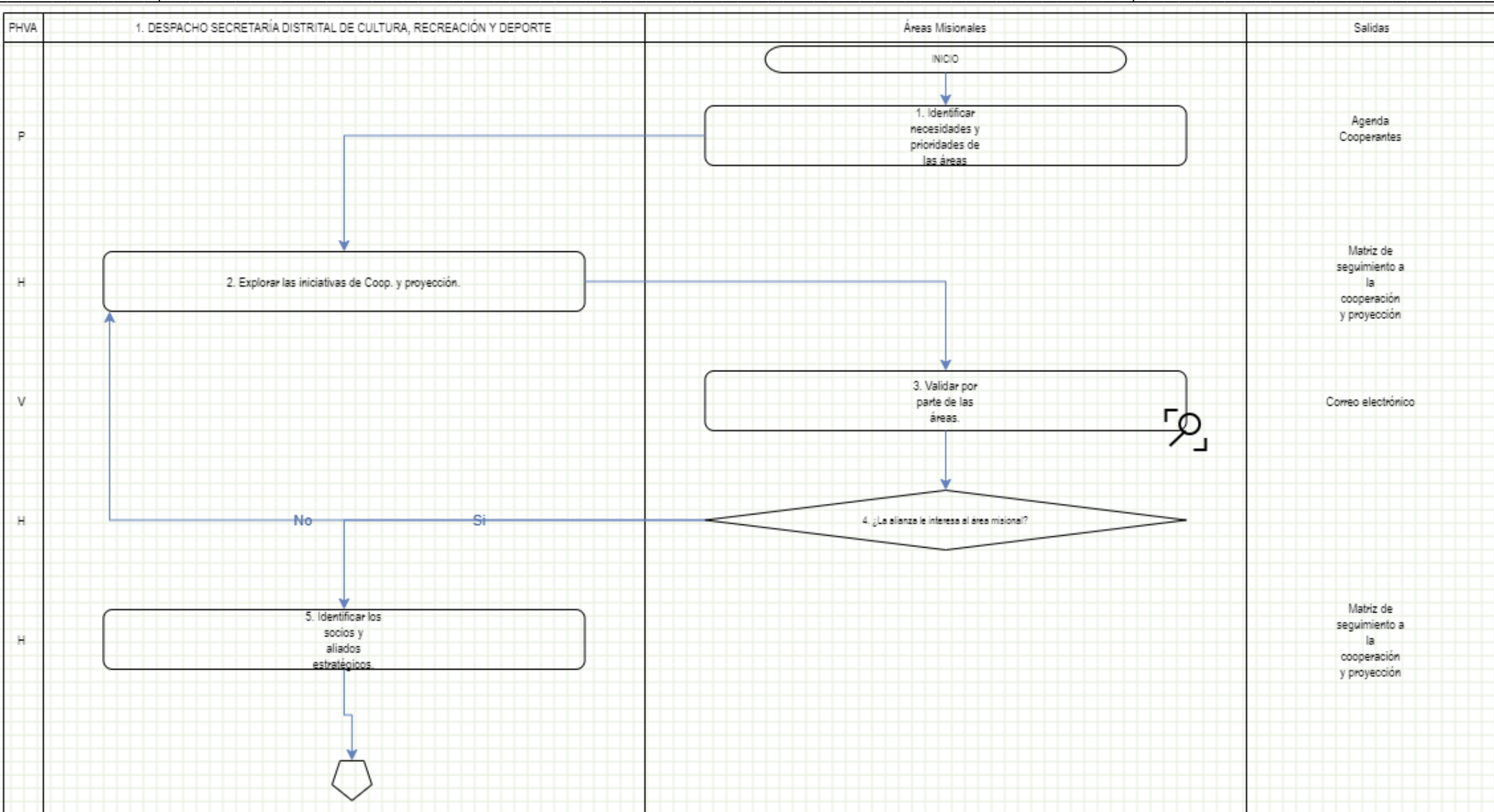
COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

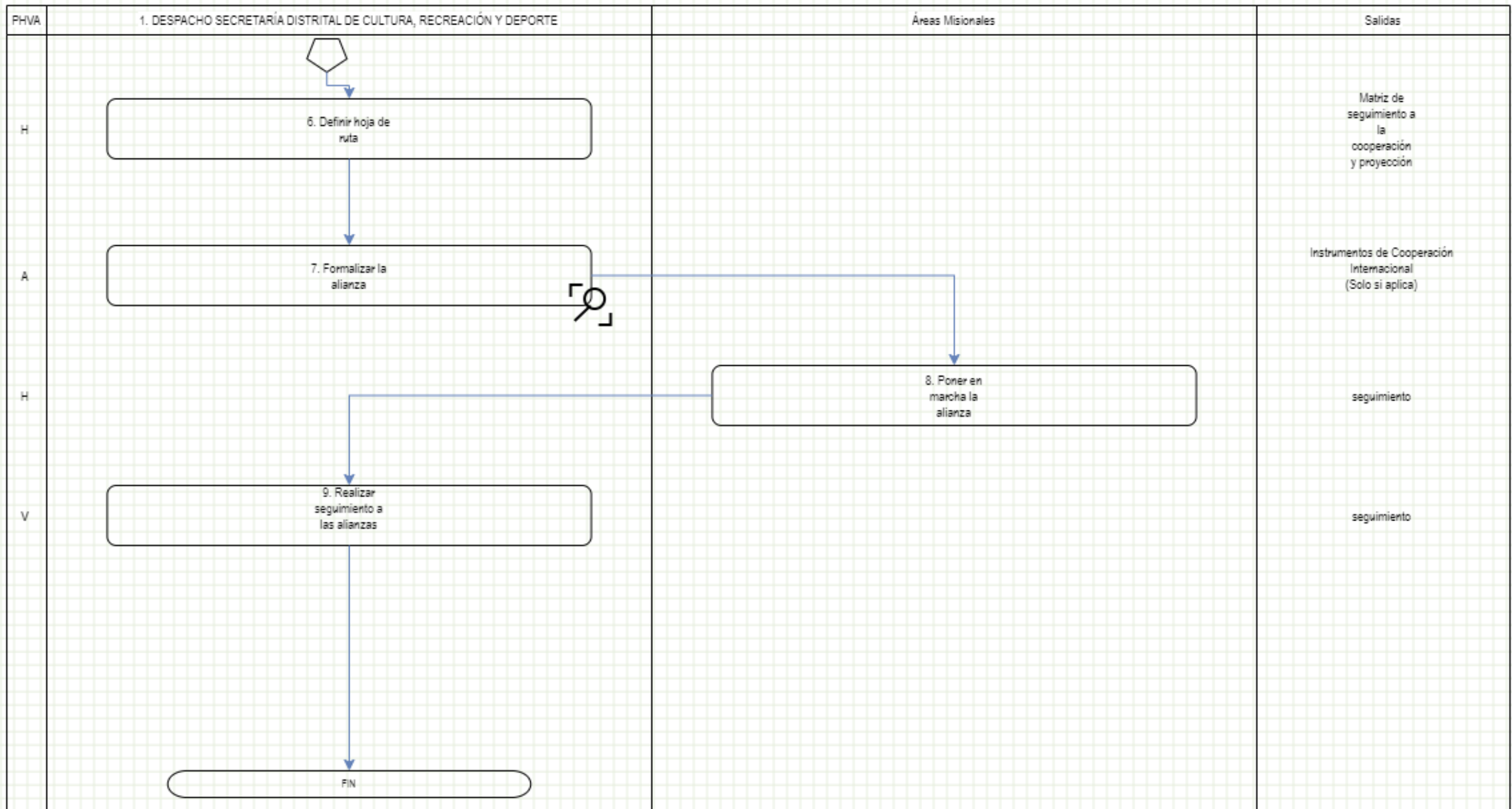
1. Alianzas estratégicas. 2. Recursos técnicos y/o financieros para apalancar procesos estratégicos de la entidad. 3. Participación en espacios de proyección internacional. 4. Intercambios de buenas prácticas y conocimientos con pares institucionales.

- Despacho Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
- Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio
- Dirección de Asuntos Locales y Participación
- Dirección de Economía Estudios y Política
- Dirección de Fomento
- Dirección de Lectura y Bibliotecas
- Dirección de Redes y Acción Colectiva
- Dirección de Transformaciones Culturales
- Subdirección de Gestión Cultural y Artística
- Subdirección de Infraestructura y Patrimonio Cultural
- Subsecretaría de Gobernanza
- Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento

5. ICONOGRAFÍA DEL DIAGRAMA DE FLUJO: Iconografía asociada al diagrama del flujo del procedimiento.

5.1 DIAGRAMA DE FLUJO: Secuencia lógica de las actividades establecidas en el procedimiento.







GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: DES-PR-08

Fecha: 2023-12-12

COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Versión: 2

Página: 5 de 7

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES: Características específicas de las actividades del procedimiento.

No.	Ciclo PHVA	Ciclo de Gestión	Descripción del Ciclo de Gestión	Actores	Responsable	Tiempo (Horas)	Documento o Registro
1	P	Identificar necesidades y prioridades de las áreas	Se identifican las necesidades y prioridades de las áreas, con el fin de establecer una agenda con los cooperantes internacionales	Áreas Misionales	Equipo de Cooperación y Relacionamento Internacional y Áreas misiones de la SCRD.	4	Agenda Cooperantes
2	H	Explorar las iniciativas de Coop. y proyección.	Se identifican las oportunidades de cooperación internacional (becas, convocatorias, espacios de proyección y movilización del conocimiento, oportunidades de financiación, intercambios técnicos) para la entidad a través de los diferentes canales de información (páginas web de diferentes organismos de cooperación internacional y otros actores, correo electrónico compartido por la DDRI).	1. DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	DDRI Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación. Y Equipo de Cooperación y Relacionamento Internacional.	3	Matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional
3	V	Validar por parte de las áreas.	Las áreas misionales revisan y verifican la viabilidad de participación y postulación a las oportunidades de cooperación internacional.	Áreas Misionales	Áreas misiones de la SCRD y Directivos de las áreas misionales de la SCRD, y profesionales delegados por las áreas misionales.	2	Correo electrónico
4	H	¿La alianza le interesa al área misional?	El área misional revisa las opciones de acuerdo con su interés.	Áreas Misionales	Áreas misiones de la SCRD y Directivos de las áreas misionales de la SCRD, y profesionales delegados por las áreas misionales.	24	
5	H	Identificar los socios y aliados estratégicos.	Una vez identificadas las necesidades y prioridades de las áreas con su respectiva validación, se procede a realizar la identificación y acercamiento con los cooperantes internacionales, con la finalidad de presentar los proyectos priorizados de la entidad que requieren procesos de acompañamiento de cooperación internacional.	1. DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Equipo de Cooperación y Relacionamento Internacional Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación.	5	Matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional
6	H	Definir hoja de ruta	Posteriormente se llevan a cabo mesas de trabajo, proceso de articulación con los cooperantes interesados en apoyar las iniciativas de las áreas misionales. Para la participación en plataformas y/o escenarios de movilización del conocimiento, promoción y proyección internacional, se realizan las conversaciones con los aliados para definir el alcance y demás detalles de la participación de la entidad en dichos espacios.	1. DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Equipo de Cooperación y relacionamiento Internacional Áreas misiones de la SCRD. Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación.	4	Matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: DES-PR-08

Fecha: 2023-12-12

COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Versión: 2

Página: 6 de 7

7	A	Formalizar la alianza	A partir de la participación o articulación generada en el paso anterior, se puede formalizar la alianza por medio de un Memorando de Entendimiento- MOU, un Convenio, un Acuerdo, carta de intención, entre otros instrumentos de cooperación internacional. Y si la alianza involucra recursos financieros se deben adelantar las gestiones para la incorporación de recursos con el apoyo de SDH y SDP. Esta formalización de la alianza se hace entre el área misional, el cooperante en apoyo con el despacho.	1. DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Equipo de Cooperación y relacionamiento Internacional Áreas misiones de la SCR D. Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación.	8	Instrumentos de Cooperación Internacional (Solo si aplica)
8	H	Poner en marcha la alianza	Se construye un plan de trabajo entre las partes de la alianza, y sus avances se reportan a través de informes y reporte de ejecución del proceso que pueden incluirse en la matriz de seguimiento.	Áreas Misionales	Equipo de Cooperación y relacionamiento Internacional Áreas misiones de la SCR D. Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación	4	seguimiento
9	V	Realizar seguimiento a las alianzas	Se acompaña el seguimiento a las alianzas, a través de reuniones técnicas con los equipos de las partes responsables en la ejecución del proyecto o participación en una de las oportunidades de cooperación internacional en la que la entidad participa	1. DESPACHO SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	Equipo de Cooperación y relacionamiento Internacional Áreas misiones de la SCR D. Los cooperantes internacionales: • Embajadas. • Agencias de las naciones unidas. • Organismos internacionales. • Redes de ciudades y/o gobiernos locales. • ONG: Organizaciones no gubernamentales. • Agencias de Cooperación.	3	seguimiento

6. POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

1. El profesional del área realiza seguimiento las oportunidades de cooperación internacional enviadas a las áreas misionales de la SCR D para que estas se postulen. Si el área misional responde y esta interesa informa para continuar el proceso. Si no ha dado respuesta se realiza una segunda comunicación solicitando el interés o no interés a la postulación.

2. El profesional del área responsable junto con la oficina jurídica verifica el cumplimiento de requisitos legales del cooperante de manera continua frente a los requisitos legales establecidos por la entidad. Si cumple se continua el trámite de la respectiva alianza si NO cumple se desiste y se termina el proceso.

lista de chequeo.

7. POSIBLES PRODUCTOS O SERVICIOS NO CONFORME:

Actividad	Producto y/o Servicio	Criterio de Aceptación	Corrección	Registro
-----------	-----------------------	------------------------	------------	----------



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

GESTIÓN DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Código: DES-PR-08

Fecha: 2023-12-12

COOPERACIÓN Y PROYECCIÓN INTERNACIONAL

Versión: 2

Página: 7 de 7

<p>3. Validar por parte de las áreas.: Las áreas misionales revisan y verifican la viabilidad de participación y postulación a las oportunidades de cooperación internacional.</p>	<p>Las áreas misionales revisan y verifican la viabilidad de participación y postulación a las oportunidades de cooperación internacional, con el fin de consolidar los proyectos e iniciativas de la entidad, a través del apalancamiento de recursos técnicos y/o financieros. Así mismo, se verifica la pertinencia de participar en espacios de proyección y movilización del conocimiento, los cuales permitirán un posicionamiento estratégico internacional de la ciudad, logrando afianzar lazos de amistad con los cooperantes estratégicos del sector. Ficha única de becas y convocatorias.</p>	<p>1. Que este diligenciada en su totalidad. 2. Que guarde relación entre la necesidad y prioridad de cada una de las áreas. 3. Que este alineada con el plan de desarrollo vigente.</p>	<p>Una vez revisada la información, por parte del equipo de cooperación y relacionamiento internacional, se identifica que, si este no cumple con los criterios de aceptación, se devuelve para ser ajustado por parte de los equipos técnicos.</p>	<p>Matriz de seguimiento de la proyección y cooperación internacional.</p>
<p>7. Formalizar la alianza: A partir de la participación o articulación generada en el paso anterior, se puede formalizar la alianza por medio de un Memorando de Entendimiento- MOU, un Convenio, un Acuerdo, carta de intención, entre otros instrumentos de cooperación internacional. Y si la alianza involucra recursos financieros se deben adelantar las gestiones para la incorporación de recursos con el apoyo de SDH y SDP. Esta formalización de la alianza se hace entre el área misional, el cooperante en apoyo con el despacho.</p>				

8. DOCUMENTOS ASOCIADOS:

1. Matriz de seguimiento a la cooperación y proyección internacional del sector de cultura, recreación y deporte.
2. Lineamientos conceptuales y técnicos para el relacionamiento y la cooperación internacional del sector cultura, recreación y deporte de Bogotá.
3. Conceptualización de la plataforma de cooperación y proyección internacional del sector de cultura, recreación y deporte de Bogotá.
4. Formatos de becas y convocatorias

9. NORMATIVA ASOCIADA:

ver nomograma asociado al proceso

10. RECURSOS:

Recursos físicos, humanos y técnicos

Elaboró	Aprobó	Validó	Avaló	Código Verificación
<p>HEIDY NICOLE BENITO LOAIZA 2023-12-12 10:20:11</p>	<p>CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2023-12-12 15:40:11</p>	<p>JENNY ALEJANDRA TRUJILLO DIAZ 2023-12-12 10:34:29</p>	<p>CARLOS ALFONSO GAITAN SANCHEZ 2023-12-12 15:40:45</p>	